



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

I.G.E.C.E.M. UNIDAD DE INFORMACION PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION

RECORRIDO 16 ENE 2017



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA ENGRANDE



FIRMA: *Carre* MRS. 12:56

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Toluca, México, enero 10 de 2017
203B10000/001/2017

**INGENIERO MECÁNICO
LEÓN FÉLPE AGUILAR VILLELA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 19 fracción VII y 74 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y en atención a su oficio No. 203040000-438 /2016 de fecha 15 de diciembre de 2016, adjunto al presente envío a usted en forma impresa y digital (CD):

- Las fichas técnicas de los indicadores debidamente requisitados, señalando en el apartado "Descripción de resultados y justificación" las acciones relevantes que permitieron el avance registrado, o en su caso los factores que inhibieron el desempeño.
- El texto correspondiente a la evaluación y la prospectiva así como su archivo electrónico.

La información de referencia corresponde al cuarto trimestre del 2016, capturada en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP).

Sin otro particular, le envío un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

**M. en D. MARCELO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL**



C. c. p.- L. en E. Joaquín G. Castillo Torres.- Secretario de Finanzas.
Ing. Fernando Rubén Figueroa Radilla.- Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del IGECEM
Archivo.

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA,
ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO**



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2016

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.

ESTRATEGIA: Gobernar con una visión de largo plazo.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar los procesos de captación, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística, catastral, para fo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010802010101 Información geográfica cartográfica

UNIDAD RESPONSABLE: 20300 Secretaría de Finanzas

UNIDAD EJECUTORA: 203B0 Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [1865] Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de productos cartográficos

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Productos cartográficos realizados} / \text{Productos cartográficos programados}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Representa el porcentaje de cumplimiento de la meta estimada de los productos cartográficos generados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Resultado del indicador en el ejercicio anterior.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

ABERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Productos cartográficos realizados	Producto	Suma	1100	651	59	450	41	1100	10	1167	10
Productos cartográficos programados	Producto	Suma	1100	651	59	651	59	1100	10	1100	10
									0		0

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Cumplir en 100% la meta estimada de productos cartográficos generados.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	69.12	69.12	VERDE	100.00	106.09	106.09	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

La meta de generar productos cartográficos se vio incrementado en gran medida por las solicitudes por parte de los usuarios, asimismo hubo solicitud de ortofotos que solicitó el Gobierno del Estado de México y una empresa de iniciativa privada. En este 2016 se realizaron un total de 1,167 productos cartográficos, superando la meta programada por 6.09 por ciento.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró
Figueroa Radilla

Ing. Fernando Rubén Figueroa Radilla
Jefe de la UIFFE

Vo. Bo

M. en D. Marcelo Martínez Martínez
Director General



EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA 2016

Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de productos cartográficos

EVALUACIÓN:

La información cartográfica, es el instrumento que permite a las dependencias gubernamentales, estatales y municipales llevar a cabo el inventario de la infraestructura, obras, servicios y acciones, y para la administración de los recursos territoriales; asimismo, coadyuva para realizar proyectos de índole geográfico. En el marco de la producción cartográfica, para el cuarto trimestre, la Dirección de Geografía del IGECEM generó 450 productos, alcanzando solo el 69.2 % de la meta trimestral programada, esto en razón de que es el trimestre donde se consideran los cierres del ejercicio gubernamental. Pero en el acumulado anual se superó en 6.1% más de acuerdo con la meta programada, dicho avance fortalece a nuestra Institución como principal productora de información cartográfica en el contexto estatal.

PROSPECTIVA:

En tiempos recientes, la cartografía ha experimentado cambios trascendentales, derivados de los avances tecnológicos y el arribo de los **Sistemas de Información Geográfica (GIS)** y a los Sistemas de Mapeo por Internet, los cuales, facilitan el acceso y la diseminación de este tipo de representaciones.

Al rubro y bajo esa óptica, el IGECEM tiene un reto importante en materia de promoción y divulgación de los productos cartográficos a través de las tecnologías de la información y comunicación; así como el compromiso de generar nuevos productos y con mejor calidad métrica, que permitan desarrollar proyectos y programas sectoriales en el seno de la administración pública estatal y municipal.